

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pts.
Provincias, trimestre... 5 "
Extranjero, año... 40 "
Clases e individuos de tropa, mes. 1 peseta.

MADRID
VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1138
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

LANGUELAND
(CRÓNICA RETROSPECTIVA)
II
Situación del ejército expedicionario. Noticias de la Patria.—El secreto imposible.—No puede ser.—Obsequios y mercedes.—Tranoe difícil.—La claridad en la improvisación de un juramento.—Maquiavelismo francés.—Traición de Kindelan.—Para la dorada leyenda. El tigre y el cangrejo.—Sin restricciones.—Ganando espacio.—De ninguna manera ¡viva España!

Notas del día

La Cierva y Moret en Zaragoza.
El recibimiento del Sr. Moret ha sido tan entusiasta como merecido.

Se preparan grandes festejos que coronarán el éxito de aquella Exposición, de que ha sido alma el Sr. Párra y principal protector el Sr. Moret.

También ha llegado á Zaragoza el señor ministro de la Gobernación y preside el importante Congreso contra la tuberculosis.

Dato en camino.
La Prensa de hoy publica telegramas de San Sebastián dando cuenta de la llegada del Sr. Dato. Confírmase cuanto ayer adelantamos. Viene muy mejorado y dispuesto á seguir presidiendo las sesiones del Congreso.

Efectos ópticos.
Un periódico político de gran circulación, haciendo campaña política, respetable y respetada, denuncia la incompatibilidad que supone existir entre el cargo del Sr. Martos O'Neale, secretario del Gobierno civil y gobernador interino y el empleo que el mismo señor tiene, desde primeros del pasado Septiembre, de agente de Seguros en la Compañía La Unión y El Fénix.

Se atrevería á censurar el aludido prestigioso colega la incompatibilidad que exista entre el puesto de presidente del Consejo de esa misma Sociedad La Unión y el Fénix y el de embajador en París de la Nación española, lo cual, dentro de ese orden de ideas resultaría más saliente, notoria y trascendental incompatibilidad, no sólo moral, sino hasta física?

Sin duda que la moral gana mucho colocada en las alturas. Desde abajo no se ven las tragadoras simas abiertas en las cumbres y abajo se acusan fácilmente hasta las pisadas de los que modesta y laboriosamente atendemos, con impropio trabajo, á las necesidades de la vida.

Porque el Sr. Martos (cuyo autoritarismo no nos entusiasma) es, sin duda, un hombre de tan grande actividad como nobilísimos propósitos, incapaz de la menor incorrección ni de la menor inconsecuencia, lo acredita su historia entera, lo mismo de la vida privada que la vida pública.

Cición en la India.
Haideberad, la ciudad sagrada del Indostán y su extensísimo distrito, han sido víctimas de la inundación.

Los afluentes del Indo se han desbordado. Las humildes chozas de la población indígena y muchas casas de moderna construcción han sido ó arrastradas ó arrasadas. Los caminos, de suyo malos, están intransitables, aun para los elefantes, que se hunden bajo su propio peso y el de la carga, y las furiosas corrientes torrenciales dejan esparcidos por los campos, formando fúnebres islotes, montones de cadáveres de hombres y animales y amasados por el lodó con los despojos de las viviendas. Calculáanse más de 10.000 vícti-

mas humanas. La peste, por la descomposición de los cadáveres, se inicia, y se teme adquiera violencia en aquellas regiones indostánicas, donde suele ser endémico.

Como se ve los Estados Unidos van pidiendo el privilegio de las grandes catástrofes y sucesos emocionantes.

Con la desventaja para el Oriente, de donde ahora llegan, de que éstas del Oriente son más verdad. Allí, en Asia, todo es más grande y mayores las fuerzas que la agitan: La Naturaleza parece no haber concluido su obra y están todavía los pueblos en agitación creadora y labor de organización y sin positivas urbanización las poblaciones.

Las castástrofes yanquis son de Prensa servida á la curiosidad mundial.

En los subterráneos de la política.
Exacta ó no, en sus detalles tiene interés y carácter la siguiente información que un periódico reaccionario, con fondo ministerial y ribetes de independiente hace esta mañana de la actual gestión del partido liberal.

1.º Supone que Moret facilitará la obra de Mañra, aceptando que se suspendan las elecciones municipales y prestará su concurso á la aprobación del proyecto de régimen local, porque el propio Moret será llamado al Poder, con aquiescencia de D. Antonio, en la primavera próxima y hará aquel (el jefe de los liberales), las elecciones municipales, é implantará el nuevo régimen local desde la Presidencia del Consejo de ministros.

2.º Que, consiguientemente, no tiene necesidad Moret de meterse en aventuras de programa reformista de la Constitución ni formar «bloque» con D. Melquiades Álvarez.

3.º Que por esto la sumisión actual de Canalejas (que quiere volver á la Presidencia de la Cámara) y su enemigo el posible competidor D. Melquiades, predicando contra éste un bloque sin reforma constitucional alguna.

4.º Que Romanones no quiere ni á Melquiades ni á Canalejas y va contra el bloque para ser el amo, alegando él, Romanones, la segura defección de Canalejas desde la Presidencia, la cual él, Romanones, no cometería.

5.º Que á todo esto, serenos y confiados en su valía y fuerza y en los prestigios del ex jefe Montero y del mejor candidato á la Presidencia, García Prieto, cuentan con que su mera amistad y buena fe (porque circunstancias actuales de ese grupo la hacen indispensable), vale más que todas las intrigas que los oligarcas habituales del partido y algunos aspirantes á oligarcas, como D. Amós, se traen inocentemente entre manos.

Suponen (tal vez bien) que á todos se los sabe de memoria é ya indiscutido jefe.

Los cañones de la futura Escuadra

Para terminar.

El ilustrado coronel director de la fábrica nacional de Trubia, Sr. Cubillo, se ha dignado contestar en *La Correspondencia Militar* del martes 29 del pasado, de un modo ya en tanto directo, á mi artículo «Los cañones de la futura Escuadra», inserto en el número de este diario, correspondiente al miércoles 23 de dicho mes.

Y digo de un modo un tanto directo, porque estando firmado el citado artículo por mi modesta persona, un deber de cortesía, no sólo periodística, sino de compañero de Cuerpo, parece que debió obligar al Sr. Cubillo á dirigirse á mí, sin que, como ha hecho, citase tan sólo el periódico. Y por cierto, que al decir que si Ejército y Armada no encontraban acertado el trazado del cañón de Sotomayor, en cambio la *Revue d'Artillerie* y el capitán Moch lo elogiaron, comete inexactitud de bulto,

toda vez que Ejército y Armada AUN NO HABIÁ NACIDO.

La oposición al modelo de cañón de Sotomayor fué puramente personal mía y basada en la extrema ligereza de la pieza, cosa que no apreció la *Revue d'Artillerie* ni el capitán Moch, pero sí cuantos asistimos á la prueba del cañón citado y los que después lo tuvieron en las baterías para el servicio.

Este defecto de la pieza fué consiguiente á considerarla aislada, cuando la bondad de un sistema depende del conjunto de elementos que lo constituyen, como la cureña en este caso.

Por lo demás, tanto al hoy general señor Sotomayor, como al de igual categoría señor Ordóñez, debe el Cuerpo gratitud por sus muchos y desinteresados servicios de carácter técnico, que impulsaron el movimiento progresivo de la Artillería española, razón por la cual, si de mí dependiera, á cualquiera de ellos se encomendaría la alta inspección de nuestros establecimientos de industria militar, en la seguridad de que irían por los mejores derroteros.

Como el Sr. Cubillo no ha destruido en poco ni en mucho las razones expuestas por mí, de las que la necesidad de que haya armonía en el conjunto de torre, cañón y montaje, es una de las principales, y el Sr. Cubillo lo deja todo para que sea proyectado y realizado por los distinguidos oficiales del Cuerpo, á asegurando que un proyectista regularmente preparado con los estudios teóricos necesarios, podrá hallar infinidad de mecanismos ingeniosos que faciliten su tarea; y antes ha dicho que más que ciencia, se requiere ingenio para el trazado de un montaje que realice por entero todas las exigencias del tiro rápido, y ese proyectista no ha parecido todavía, ni tampoco puede asegurarse que salga uno tan ingenioso que haga un trazado de montaje que realice por entero las exigencias del tiro rápido, mejor será, á mi juicio, dejarse de ensayos y de farlo todo á que salga ó deje de salir un proyectista, y dejar que la Marina, en uso de su perfecto derecho, emplee los recursos para ella votados, como se lo aconseja la Junta encargada de dictaminar sobre tan complejos asuntos, bajo su sola y absoluta responsabilidad, responsabilidad que pudiera recaer sobre Trubia si luego el material de conjunto, torre, cañón y montaje, no puede pasar, como me temo, por los túneles que de dicha fábrica conducen á Gijón, para ser allí embarcados con dirección á un departamento marítimo; transportes que pueden y deben evitarse en lo posible por sus dificultades y carestía.

Un punto tan solo he de tocar, porque á la exactitud de los hechos importa.

Dice el Sr. Cubillo, que ha procurado atender á la industria nacional, cosa que no dudamos; pero el caso es, que los 40 cañones de campaña, que de los 200 que se encargaron al Creusot, con gran perjuicio de la industria nacional, encargáronlos quien los encargase, y sobre lo cual, debía abrirse una información parlamentaria, fueron cedidos á la industria española por la francesa, por virtud de gestiones mías cerca del general Luque, el cual, comprendiendo que era mucho dar seis millones de francos al Creusot, á título de compra del privilegio de su sistema, hizo como ministro de la Guerra lo que entendió un deber de patriotismo, y consiguió la dicha cesión en beneficio de España.

Al general Luque, y sólo al general Luque, se le debe ese primer paso en favor de la industria española, hecho que nos complacemos en hacer público, rindiendo culto á la justicia.

Para terminar; no hay potencia marítima importante que no tenga cañones de gran calibre y montajes más que probados en el servicio, y entre ellos y de los primeros, los hay de 24 á 25 centímetros, que disparan proyectiles de 200 á 250 kilos de

peso, animados de velocidades próximas á 900 metros, haciendo tres ó cuatro disparos por minuto, cosas que si realiza Trubia, y no dudamos, hágalo para las costas, donde tanta falta hacen, y cuyos créditos estoy constantemente pidiendo y en cuya labor he de continuar, pues conociendo como conozco el asunto, le doy la importancia que merece.

Deberes de prudencia y de concordia me obligan á no decir más sobre la artillería de la futura Escuadra hasta que sobre ello recaiga solución.

CLODOALDO PIÑAL
(Telmo Guerra)

Desde Zaragoza

Congreso Mariano Internacional.
Última sesión.

El lunes y ayer martes continuaron en el Pilar las misas de Pontifical y por la tarde, en San Carlos, las sesiones privadas, y ayer, á las cinco, hubo solemne sesión pública de clausura en aquel templo.

En la última privada, quedó nombrado, con carácter provisional, el Comité permanente de los Congresos Marianos internacionales, y que se compone de los señores siguientes: Presidente: el obispo de Lausanne (Suiza). Vicepresidente: S. A. el Príncipe Maximiliano de Sajonia.

Secretario general: Mons. Bauron. Promotores generales: Mrs. Kleiser y Guyot.

Comisario general: el abate Croisier. Presidentes nacionales: Por Suiza, monseñor Courrat y el Superior del gran Seminario. Por Bélgica, Mr. Goelhand; por Italia, M. Bourri; por Polonia, Mr. Marien de Barinowski; por Alemania, Mons. Meheler; por Austria, Mr. Wittighoff; por España, el padre Postius y por Francia, Mons. Bauron, vicepresidentes el R. P. Coubé y el abate Croisier. Asesores: Mrs. Clement y Rotier.

La sesión pública de clausura, comenzó con el *Veni Creator* y bajo la presidencia del cardenal Aguirre.

Hecha la proclamación de los votos del Congreso subió al púlpito el elocuente orador sagrado R. P. Stephen Coubé, quien pronunció en francés un hermoso discurso relacionado con el culto á la Virgen. El P. Postius, entusiasta propagandista de los Congresos Marianos y facilísimo escritor religioso, leyó después las adhesiones recibidas á los acuerdos que se tomaran en el Congreso internacional Mariano celebrado en Zaragoza, figurando entre ellas, del obispo de Lyon, cuyo telegrama transmitido de Lourdes, de Linares, Martos, Durango, Andújar, La Carolina, Bayona, Ubeda, Murcia, Madrid, Plasencia, Lugo, Santo Domingo de la Calzada, Calabarra, Burgos, etc.

El mismo P. Postius leyó las conclusiones acordadas por el Congreso. Las de la sección primera fueron: la primera relativa á la creación del Comité permanente ya dicho antes, y que se constituye en Ginebrada, añadiendo un prelado por cada nación.

2.º El estudio proyectado de creación de la Orden de Caballería de Nuestra Señora, que se confía al Comité internacional.

3.º El lugar de celebración del próximo Congreso será Austria.

4.º La declaración de santo patrono de los Congresos Marianos se somete á la resolución del cardenal legado y los prelados.

5.º La creación de una Biblioteca y Museo Marianos universales y de un taller de grabados para reproducción de imágenes de la Virgen, se encomienda al estudio del Comité internacional.

6.º Se recomiendan las federaciones nacionales de las revistas Marianas, como medio para llegar á la federación internacional. Las conclusiones de las secciones 2.ª y 3.ª son:

1.º En la Congregación Mariana de jóvenes pertenecerán á la sección de juegos aquellos jóvenes que permita el director de la misma y en la forma que él indique.

2.º En las iglesias donde haya más de una Congregación que rinda culto á un mismo culto, reduzcanse á una solamente cuando de su multiplicidad se originen más daños que provechos.

3.º Cuando en una misma localidad sea corta la distancia entre la residencia de dos ó más Congregaciones similares, si no es necesaria la unión, deben ponerse de acuerdo los representantes para que las fiestas se celebren en distintas fechas, á fin de evitar competencias que impidan el fruto de las mismas.

4.º Toda Congregación Mariana procurará remediar las necesidades del prójimo, tanto espirituales como corporales por medio de Patronatos escuelas para niños y otros medios de que pueda disponer como sean compatibles con sus Estatutos.

5.º Para coadyuvar á los párrocos, los congregantes marianos se comprometerán á trabajar en las catequesis parroquiales ó directamente, instituyendo escuelas catequísticas ó indirectamente facilitándole catequistas.

El congregante mariano debe programar que los católicos no lean la mala Prensa.

6.º El Congreso recomienda la asociación de los sacerdotes de María, Reina de los corazones.

7.º Como la Liga sacerdotal, con objeto de honrar perpetuamente á María en el misterio de su Imaculada Concepción, no se halla canónicamente establecida, el Congreso entienda que lo que procede es que el ponente recoja firmas de muchos sacerdotes y eleve una moción á los prelados para que ellos se liberen.

8.º Multiplíquense los Centros de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro para que pueda establecerse la súplica perpetua.

9.º Procúrese por modo particular organizar una sección para hombres.

10.º Proponer á la Marina española como modelo en la devoción á la Virgen del Carmen.

11.º Pasar á la Comisión litúrgica de Roma las peticiones de extensiones de oficios, nuevos ritos y demás asuntos referentes al culto.

Seguidamente se dirigieron los prelados á la Santa Capilla y uno á uno, primero el Emmo. Sr. Aguirre, legado papal, y á continuación todos los demás señores arzobispos y obispos, fueron subiendo al camarín de la Virgen y adoraron la santa imagen de nuestra excelsa Patria.

Mientras tanto en el templo metropolitano de La Seo se organizó el gran Rosario general, en la forma de costumbre, con la variedad y profusión de faroles, la riquísima colección de estandartes y pendones, coños de música y demás elementos que ordinariamente forman parte del grandioso acto religioso.

La nocturna y vistosa procesión del Rosario salió por la puerta del Angel á la ribera del Ebro, penetró en el templo del Pilar por la puerta baja, atravesando la basílica por la nave de San Lorenzo, para salir á la plaza por la puerta alta y recorrer la carrera anunciada, que se hallaba totalmente ocupada por el pueblo de Zaragoza y numerosos forasteros.

En el promedio de dicha nave de San Lorenzo, y sentados en sus sillas, presenciaron el desfile del gran Rosario el Emmo. cardenal legado y su lucido cortejo de arzobispos, obispos y cabildo, todos los cuales se unieron después á él formando la presidencia religiosa del cortejo.

En la presidencia oficial del gran Rosario figuraban la Junta organizadora del Congreso, la de la Real Cofradía del Rosario del Pilar, el capitán general de la región, ostentando la regia representación del Rey D. Alfonso XIII y la señora marquesa de Navarra en representación de la infanta doña Isabel.

Cerrando la comitiva marchaban el gran farol monumental del templo del Pilar y un piquete del regimiento de Girona, con bandera y música.

La procesión, al regreso, hizo su triunfal entrada en la basílica del Pilar, á las nueve y media de la noche, desbordándose entonces en explosiones inenarrables de vítores y aplausos el entusiasmo delirante de la muchedumbre.

El himno de las peregrinaciones, el *Ave de Lourdes* y demás cánticos populares, se repitieron sin cesar bajo las bóvedas sagradas del inmenso templo, y el cardenal legado y demás prelados se retiraron de ésta profundamente emocionados ante la grandiosa sublimidad de las escenas de fervor y devoción que allí se desarrollaron.

Así, de una manera tan soberbia y brillante, se cerró definitivamente la magna Asamblea del IV Congreso Internacional Mariano con tanta pompa y magnificencia celebrado en Zaragoza.

Ayer, al mediodía, y en el Palacio Arzobispal, se celebró el banquete oficial con que el eminentísimo señor arzobispo obsequió al eminentísimo cardenal legado y demás prelados.

A la mesa se sentaron: el cardenal, el arzobispo de Zaragoza, obispos de Jaca, Ormaiztegui, Tarazona, San Carlos de Anud, Osma, Huesca, San Luis de Potosí, Coria, Madrid, Tortosa y Lérida, alcalde, capitán general, gobernador civil, gobernador militar, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, rector de la Universidad, fiscal de Su Majestad, delegado de Hacienda, deán de la Metropolitana, D. Fernando Ibarra, diputado á Cortes por Bilbao y D. Tomás Sanromán, gobernador eclesiástico de la diócesis de Calahorra.

La cocina del Palacio Arzobispal sirvió con gran delicadeza el siguiente menú:

Consumme de tortuga, pastelillos orientales de foie-gras, ternera rellena de champignons, petit-pois á la jardinera, lubina dos salas, pollos asados, ensalada rusa, trufado de perdiz, helado de piña, bizcocho de néctar, frutas.

Vinos: Sánchez Romate, Rioja Alta, Diamante, Champagne, Amontillado Domecq, café y licores.

La mesa fué adornada con exquisito gusto por el mayordomo del Palacio D. Antonio Magaña, recibiendo felicitaciones de los ilustres comensales.

Anteayer visitó oficialmente la Exposición el cardenal Aguirre y también la han visita-

do y siguen visitándola los demás prelados, que hacen grandes elogios de tan grandioso concurso.

El corresponsal.

30 de Septiembre.

Las maniobras y sus enseñanzas

Mi distinguido director y querido jefe y amigo: Dispénsame si le molesto con estas líneas; pero hace algún tiempo que tenía deseos de exponerle algunas ideas que he estado estudiando á mi mente, con las maniobras relacionadas militares, y hoy, con motivo del juicio del general Bonal sobre las efectuadas por el Ejército francés, no quiero retrasar este mi modesto trabajo.

Desde luego es sumamente difícil el exponer claramente en una Memoria el resultado final de unas maniobras para deducir con perfecto acierto cuál de los bandos, azules ó rojos, fué el que decidió á su favor el éxito del combate: combate que se efectúa con cartuchos de fuego, y, por tanto, sin que existan bajas en una ni otra parte, ni se produzca el consiguiente efecto moral, que es factor principalísimo y del cual depende la eficacia de ciertas iniciativas y la oportunidad de los movimientos de los sostenes ó reservas, que son las que deciden la victoria ó el éxito de una operación en favor del bando que mejor y más oportunamente las dispone y mueve. Que las reservas deben estar preservadas del fuego enemigo y ocultas á la vista de él, es cosa que el más inexperto conoce; pero también puede darse el caso de que aquella fuerza esté en sitios vistos por el enemigo, y, sin embargo, los efectos del fuego de éste sean tan escasos que hasta quizás conviniese al jefe que sus tropas fueran vistas por el enemigo, cuya moral decaería en vista de la ineficacia de sus fuegos al par que se elevaría la de las propias tropas.

La eficacia de los fuegos depende en primer lugar de la instrucción en el tiro, instrucción que no es igual en todas las unidades, dependiendo de diversas causas, así es que bien pudiera suceder que reservas expuestas á la vista y al fuego del enemigo, resulten sin bajas por razón de que éste se componga de tiradores malos. Y he aquí por qué un jefe experimentado puede aprovecharse de esta circunstancia en combate real, sin que pueda lucir su iniciativa y aptitudes en maniobras.

El que esto escribe, tuvo ocasión de presenciar en un fuego en que estubo, el efecto producido tanto en el ánimo de la fuerza que mandaba como en la contraria, por virtud de una acertada dirección de los fuegos, pues mientras en las filas propias el espíritu se creía hasta el extremo de aplaudir los efectos producidos en el contrario, en este llegó el caso de que los oficiales tuvieran necesidad de organizar los restos de sus tropas dispersas, á fuerza de castigo é imponiéndose por la violencia; operación que se veía perfectamente, pues el combate se efectuaba á no largas distancias, á pecho casi descubierta y sin que hubiera grandes repliegues en el terreno. El resultado final fué, que el enemigo abandonó el campo sin haber podido llegar á la lucha cuerpo á cuerpo, que era su ideal, pues contaba con fuerzas tan superiores en número, que estaban en relación de diez á uno con las nuestras.

Nos dió la victoria la disciplina y dirección de los fuegos, así como la acometividad iniciada desde el primer momento.

Otro ejemplo citaremos para corroborar nuestro dicho, hecho acaecido en la Guerra civil al coronel del regimiento de Infantería de Ramales, D. Santiago Verdugo (q. e. p. d.) y que fué presenciado por el hoy coronel Sr. San Pedro, que presta sus relevantes servicios en el Consejo Supremo. Las fuerzas que mandaba el coronel Verdugo estaban en reserva, y sufrían el fuego á pie firme, sin que nada llevase á sus filas el desorden ni la indisciplina. El principio de autoridad estaba allí perfectamente cimentado y la confianza en el superior era absoluta, como la de éste en sus subordinados y tropas de su mando, así es que, la orden de avanzar para tomar la llave de una posición ocupada por los carlistas fué obedecida en el acto y por modo resuelto, por lo que á pesar de que las fuertes trincheras estaban defendidas con tenacidad, después del tercer ataque quedó la posición llave en poder de aquella tropa que, rechazada por dos veces, fué reorganizada por su coronel y la brillante oficialidad á sus órdenes, llegando al fin á alcanzar la victoria.

Estos arranques de valor, de energías y de influencia moral del jefe y oficiales sobre sus tropas, son los que no pueden ser sentidos ni manifestados en las maniobras de paz, cuando con ellos se precisamente con los que se alcanza la victoria.

El objetivo principal de las maniobras se comprende que sea el hacer practicar tanto á la tropa como á los oficiales, los reglamentos tácticos y los servicios de campaña, pero sin que para nada ó para poco se comentaran los combates efectuados, porque resultan muy lejos de la realidad y de un efecto puramente teatral.

Las marchas de un ejército, de una columna cualquiera, lleva consigo el elogio ó la censura al general ó jefe que las ordena y dirige; de ellas dependen el que la tropa llegue al campo de la acción, fresca, organizada y sin haber hecho esfuerzos que resten energías, que luego son necesarias para el combate.

Los servicios de exploración, flanco, vanguardia y retaguardia, en una palabra, los de seguridad en marcha, deben ser practicados hasta con exageración, por el principal papel que desempeñan y la finalidad que con ellos se persigue, debiendo los oficiales encargados de aquellos, levantar sus croquis á simple vista ó rectificar los que se les hubiese entregado al salir á prestar aquel servicio. El conocimiento exacto por parte de los jefes y oficiales del terreno en que se opera, es en extremo esencialísimo en la guerra.

Conseguir que una tropa en marcha por carretera y formando columna, alcance la velocidad que en formación á un paso ordinario, es el ideal, y á ello debe propenderse, y esto se consigue cuando la tropa está habituada al ejercicio y conoce el campo que transita ó tiene el hábito de apreciar los accidentes y salvarlos.

La feliz idea del general Pintos, llevada á la práctica en uno de los días de ejercicios de

fuego que el 4.º regimiento de Artillería ha tenido, es digna de alabanza, pues en ello se encuentra algo de lo que en la realidad pasa, y si estuviésemos educados y el pueblo tuviese la noción de lo que le está encomendado al Ejército y no la creencia errónea en que está, comprendería que esos ejercicios de fuego constituyen una escuela para el día de mañana.

Es más; en el ánimo del que esto escribe y quizá en el de muchos más compañeros está, el que esas mismas prácticas de tiro servirían para fogos á nuestros soldados de Infantería, desplegándolos en combate bajo los fuegos de la Artillería para hacerles comprender que éstos los amparan y cubren, como los infantes defienden las piezas cuando es preciso, todo lo cual fortalece el ánimo de los unos y de los otros é inspira la mutua confianza.

No trato de sentar teorías ni prácticas, y si sólo apuntar ideas que nacieron en mí en medio de los combates, por lo que creo que este modestísimo trabajo será recibido con indulgencia por los lectores si llegan á tener la bondad de fijarse en él. Y á fin de no resultar pesado, voy á terminar limitándome á decir que estoy de común acuerdo con el autor de los atinados comentarios que hace al hablar de las maniobras francesas, encareciendo al propio tiempo no incurramos en defectos que notamos en el ajeno, y al tratar en Memorias de nuestras maniobras encubramos relaciones de un combate imaginativo y que, según el espíritu y la pluma del que lo narra, así será más ó menos ideal, sujeto á más ó menos errores, si por cualquier evento se hubiese llevado á la realidad.

Un infante.

Diario oficial

Ascensos en Artillería.

Coroneles.—D. Ramón Rotaache.—D. Luis Alvarado.

Tenientes coroneles.—D. Manuel Muni.—D. Alfredo Correa.—D. Aniceto González.

Comandantes.—D. Enrique Alau.—D. Rosendo Mauriz.—D. Aurelio Balleniña.

Capitanes.—D. Segundo Ruiz.—D. Tirso Rueda.—Don José Font.—D. Alejandro Calojé.—D. Froilán Méndez de Vigo.—D. Vicente Abreu.

CARABINEROS

Movimiento del personal

Aptos.—Son declarados para el ascenso los tenientes coroneles D. Alejandro Burgués y D. Francisco Morán y los comandantes don Francisco Barberá, D. Lucas Matute, don Juan Sanz y D. Severino Pérez.

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursan las del teniente coronel D. Salvador Villaplana y primer teniente D. Mateo Busto. Al presidente del Consejo Supremo la del sargento Felipe García.

Matrimonios.—Se autoriza al capitán D. José de Diego [Abadía, con] doña Luisa López.

Asuntos varios.—Se concede prórroga á la licencia que disfruta el primer teniente don Eugenio Nogueira.

GUARDIA CIVIL

Por humanidad

Hace más de un mes ómos decir que ya estaba firmada la Real orden resolviendo favorablemente la moción elevada al ministro de la Guerra por el director general de la Guardia civil, proponiendo que á los sargentos no se les exigiera los dos años de último empleo en los casos de retiro forzoso por edad, y aun cuando la noticia no podía ser de mejor origen, es el caso que el mes ha pasado y la tan ansiada disposición no ha parecido en el Diario Oficial del Ministerio.

En el tiempo transcurrido desde que por la Dirección general del Cuerpo se hizo la moción, son varios los sargentos que han obtenido su retiro sin poder alcanzar las 100 pesetas de haber pasivo, y como también se decía que la resolución que se iba á dictar no concedía efectos retroactivos (de lo cual trataremos en tiempo oportuno), resulta que cada día que pasa sin aparecer aquella puede ocasionar alguna nueva víctima, y como precisamente entre los sargentos que en el presente mes cumplen la edad para el retiro, hay alguno que no cuenta con las 24 revistas en su último empleo, nos permitimos rogar al señor general Primo de Rivera que, por justicia y por humanidad, haga no se demore por más tiempo la publicación de la Real orden en que se exige á los sargentos del requisito de los dos años en el empleo para obtener los derechos pasivos correspondientes.

No hace falta emplear muchos razonamientos para comprender cuán justo es lo que se pide, bastando la sola consideración de que resulta anómalo y poco equitativo el que se imponga á los sargentos una restricción de la que están exceptuadas las restantes clases militares. Ahora bien; si efectivamente está firmada la Real orden, ¿por qué no se publica? ¿Quién se opone á ello?

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación para los próximos presupuestos será un hecho la creación del Tercio de ferrocarriles, cuya organización tiene hecha hace ya tiempo la Dirección general del Instituto. Claro que no puede menos de haber producido la noticia agradable impresión, pues estamos convencidos de que para evitar los robos en los trenes, es necesario se establezca un servicio especial, el cual sólo puede dárlo el Tercio de referencia.

Con su creación se garantizará la seguridad en los trenes, y al mismo tiempo, aun que pequeño, será un aumento del que siempre

sitadas están las paralizadas escalas de capitanes y subalternos.

Sin embargo, no hay que confiar en que se lleve á cabo la creación del Tercio referido, puesto que el mismo Sr. La Cierva empieza manifestando lo que le costará al Estado, quizá exagerando la cifra, sin tener en cuenta que las Compañías ferroviarias, que en realidad son las que obtendrían más ventajas, deben abonar algo.

De no ser así, las cosas seguirán como hasta aquí, pues el Tercio no llegará á organizarse. En cambio se habla de crear rondas volantes de agentes de policía para los trenes, y esto que no debiera hacerse, puede que prospere por aquello del *viceversa*.

POR LOS TRIBUNALES

Un iluso que estafa.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo ocupó la Prensa de un joven que, fingiéndose príncipe de Battenberg, logró que se le tributaran honores militares, revisó tropas y llegó hasta ocupar asiento en banquetes de personalidades ilustres.

Aquel joven fué por último detenido en Valencia y recluido en la Cárcel. Pues bien; ayer, ante la Sección segunda de esta Audiencia, ha comparecido Emilio San Pedro, joven que se hace autor de toda aquella novela del Principado, y cuenta que se fingió todo eso, por creer era el medio más adecuado y pronto para llegar hasta el Rey á contarle su historia, llegando á vestir el honroso uniforme del Ejército.

Duda todo el mundo que éste sea el verdadero joven que se fingió príncipe en Valencia, y hasta uno de los magistrados que han entendido en esta causa, afirma que no es él, puesto que al otro lo vió en Valencia y tenía mayor estatura y se expresaba mucho mejor.

Al iluso de hoy se le acusa de varios delitos de estafa cometidos fingiéndose capitán, entre ellos el de encargarse un uniforme militar y varias prendas de ropa blanca. El representante fiscal solicita la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por un delito, y por cada uno de los otros dos, la pena de dos meses y un día de arresto.

La defensa entiende que sólo ha cometido un delito de estafa en grado de frustración. Daremos cuenta de la sentencia.

SAL-REDUJ.

Notas militares

Ayer se verificó la propuesta de ascensos correspondiente al mes actual en el Cuerpo de Artillería.

Ascienden al empleo inmediato dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y seis primeros tenientes.

—Ayer han embarcado en Cádiz para Buenos Aires el capitán y los tres primeros tenientes de Caballería que van á tomar parte en el concurso hípico que se va á verificar en la República Argentina, y cuyos nombres hemos adelantado ya á nuestros lectores.

Su estancia allí durará un mes próximamente.

—Hoy cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso á la sección de reserva, el general Areces, gobernador militar de Guadalajara.

Con ésta son dos las vacantes de esta clase que existen en el generalato. La primera corresponde á Ingenieros, y la segunda á Infantería en el turno de proporcionalidad.

—El general Terán, que está en la Fiscalía del Supremo, pasa á consejero. A su vacante va el general Barraquer, que está en las Comisiones liquidadoras, y á este puesto el general D. Juan Franco.

Asciende á la vacante del general Bosch, que pasa á la reserva, el de igual empleo don Ciro Warleta, y á la que éste deja de brigada, el coronel de ingenieros Sr. Lizaso. Al Cuerpo que éste manda (regimiento de pontoneros) pasará el coronel Sr. Azcárate, y al destino que deja el general Warleta irá el general Lizaso.

—Días pasados se hizo pública la noticia de que iba á ser efecto de un correctivo un coronel que había hecho una instancia á Su Majestad quejándose de haber sido separado hace algunos meses del mando del regimiento que tenía á su cargo.

La noticia se ha confirmado, y ayer se dijo en Círculos militares que el correctivo impuesto ha sido un mes de arresto, que el castigado sufrirá en las Prisiones militares de esta corte.

La separación de ese coronel motivó que éste diera una orden de despedida á su regimiento, orden por la que sufrió también alguna amonestación de la superioridad.

El viaje de los Reyes

Viena 1.º.—Hoy han pasado por esta capital los Monarcas españoles, con dirección á Budapest.

El tren se detuvo breves instantes para que los augustos viajeros saludasen á la Reina doña Cristina y á los archiduques y demás personas de la familia de Austria.

Cumplidos estos requisitos, el tren continuó su marcha para la capital de Hungría. Los Monarcas españoles volverán á Viena, en visita oficial, el día 3.—Corresponsal.

Viena 1.º.—Se reciben noticias de haber llegado á Budapest, sin novedad, los Reyes de España.

Esperaba á los jóvenes Monarcas el Emperador, archiduques Federico, Eugenio y José, altos dignatarios del Estado, alcalde y Delegación municipal y una brillante representación del Ejército, además de una compañía perteneciente al regimiento del que don Alfonso XIII es coronel honorario, con bandera y música.

El Emperador Francisco José acompañó á los Reyes á la residencia de Hofburgo. Esta noche se habrá celebrado un baile de Corte al que estaban invitados los archiduques, ministros, Cuerpo diplomático y alta aristocracia.—Corresponsal.

Moret en Zaragoza

Zaragoza 1.º.—En el rápido llegó el señor Moret, acompañado de su familia y de los jefes liberales de la provincia.

El recibimiento fué entusiasta y grandioso. En la estación le esperaban todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el arzobispo, Sociedades y Corporaciones, muchas de ellas con banderas, muchísimas señoras é inmenso gentío, que ovacionó al viajero.

El Sr. Moret tomó lugar en el coche del alcalde con éste y los Sres. Paraíso y Bel. Abrieron la marcha guardias municipales montados. Luego venían las músicas. Cerraba la comitiva un coche en que iba la señora de Moret con varias damas de Zaragoza.

Al salir de la estación se tributó al ilustre viajero una nueva ovación, sucediéndose los atronadores aplausos en todo el trayecto que recorrió para ir al Pilar.

Después de visitar el templo de la Patrona de Aragón, el Sr. Moret se dirigió al hotel Regina, donde se hospeda.

Las casas de las calles que ha recorrido la comitiva ostentaban colgaduras en los balcones, y se habían levantado varios arcos con carinosas inscripciones.—Corresponsal.

El Monte de Piedad

Las Casas de Préstamos

Ayer se reunió, bajo la presidencia del duque de Veragua, la Junta del Consejo del Monte de Piedad, con objeto de estudiar la reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación invitando á dicho establecimiento benéfico á dar mayor amplitud á sus operaciones sobre prendas, para reemplazar de esta suerte en cuanto sea posible el servicio que á las necesidades de las clases humildes realizan las casas de préstamos.

Después de prolongada deliberación, en la que todos los consejeros se mostraron de acuerdo en secundar los propósitos que alientan la citada disposición ministerial, se resolvió que los empleados técnicos del Monte de Piedad estudien en todo género de detalles el asunto y dictaminen en el término más breve que les sea posible.

Este informe pasará al Consejo de Administración, el cual acordará en definitiva lo que proceda en vista de lo que dictaminen los técnicos.

Desde luego puede asegurarse que el Monte instalará nuevas sucursales, singularmente en las barriadas populares; que ampliará las horas de servicio para el público, declarando permanentes las dependencias de mayor servicio, y que concederá mayor margen á los tasadores, así para la estimación de los objetos pignorable como para la admisión de muchos que por su escaso valor ó utilidad eran hasta ahora rechazados.

Muchas casas de préstamos ó de compraventa mercantil de esta corte han anunciado al público que cesan en el negocio.

Otras no hacen operaciones menos de cinco pesetas.

En Málaga.

Todos los dueños de las 20 casas de préstamos que hay en la capital se han dado de baja en la contribución industrial y han publicado una hoja, en la que tratan de justificar su actitud ante la imposibilidad en que se encuentran, según dicen ellos, de cumplir el Reglamento dictado por el ministro de la Gobernación.

Por de pronto, originará tal determinación un conflicto, porque allí no hay Monte de Piedad.

Banco de España

34 Sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Noviembre próximo, la suma de dos millones treinta mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; quinientas setenta y siete mil quinientas pesetas, por la emisión de igual Deuda, según Real decreto de 5 de Junio de 1902; y trescientas siete mil quinientas por la amortización de la misma Deuda, según Real decreto de 15 de Abril de 1903, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

Primero.

SERIES.	Bolas emcantaradas.	Títulos que representan.	Capital. Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. Pesetas.	A pagar por intereses. Pesetas.	TOTAL intereses y amortización. Pesetas.
A	14.785	147.850	73.925.000	26	260	130.000	924.062,50	1.054.062,50
B	5.629	56.290	140.725.000	12	120	300.000	1.759.062,50	2.059.062,50
C	6.201	62.010	310.050.000	12	120	600.000	3.875.625	4.475.625
D	1.335	13.350	166.875.000	2	20	250.000	2.085.937,50	2.335.937,50
E	2.009	10.495	262.375.000	4	20	500.000	3.279.687,50	3.779.687,50
F	763	3.815	190.750.000	1	5	250.000	2.384.375	2.634.375
	30.812	293.810	1.144.700.000	57	545	2.030.000	14.308.750	16.338.750

Segundo.

A	B	C	D	E	F		
10.285	102.850	51.425.000	18	180	90.000		
1.926	19.260	48.150.000	3	30	75.000		
866	8.660	43.300.000	1	10	50.000		
3.082	30.820	38.525.000	5	5	62.500		
2.890	28.900	72.250.000	6	6	150.000		
1.445	14.450	72.250.000	3	3	150.000		
	20.494	138.187	325.900.000	36	234	577.500	
						4.073.750	4.651.250

Tercero.

A	B	C	D	E	F		
4.925	49.250	24.625.000	9	90	45.000		
1.464	14.640	36.600.000	2	20	50.000		
5.599	55.990	27.095.000	10	10	50.000		
1.971	19.710	24.637.500	5	5	62.500		
1.231	12.310	30.775.000	2	2	50.000		
616	6.160	30.800.000	1	1	50.000		
	15.806	73.307	175.432.500	29	128	307.500	
						2.192.006,25	2.500.006,25

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 15 del actual, á las diez en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo, además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose, con respecto al cuadro primero, que en las series A, B, C y D comprende cada bola diez títulos, y cinco en las series E y F; con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B y C cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F, y con respecto al cuadro tercero, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series C, D, E y F.

Las bolas sorteables se expnderán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 1.º de Octubre de 1903.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

El Congreso de la tuberculosis

El primer Congreso nacional de la tuberculosis se inaugurará en Zaragoza hoy, á las tres de la tarde.

Los días 3, 4 y 5, de diez á once de la mañana, se dedicarán á la lectura y discusión de las ponencias y comunicaciones, celebrándose por las tardes conferencias generales, especialmente de terapéutica, ya médica, ya quirúrgica, de la tuberculosis, á cargo de los doctores Gil Casares, Malo de Poveda, Verdes Montenegro, Hoyos Martori, Espina y Capó y Ramón y Cajal.

Terminará la labor del Congreso con una sesión de clausura el día 6, en la que se leerán las conclusiones y se anunciará la ciudad y el año en que ha de celebrarse el segundo Congreso nacional de la tuberculosis.

Con objeto de que la estancia de los congresistas en Zaragoza resulte más agradable, se han organizado en su honor una serie de festejos, entre los cuales se cuentan corrida de toros, función de gala en el teatro Principal, colación en el Gran Casino de la Exposición, banquete de despedida y, probablemente, el Ayuntamiento dará una recepción.

EL TIEMPO

El día de ayer en Madrid fué también espléndido.

El termómetro señaló á las ocho de la mañana 18º, á las doce 25º y á las cuatro de la tarde 23º.

La temperatura máxima fué de 26º, y la mínima de 14º.

El barómetro indicó 710. (Variable.)

Noticias generales

La primera guardia.

La celebró en el local que ocupan las Oficinas de la Sección de escribientes del Ministerio de la Guerra el segundo teniente D. José Urbina, hijo del señor marqués de Cabriñana, sobrino del general Echague.

Hubo pastas, dulces y vinos y reinó en tan agradable fiesta, de carácter íntimo, la mayor cordialidad, mutuo y respetuoso afecto.

Medidas gubernativas.

Las tomadas por el Sr. Martos O'Neale, como son la clausura de algunas casas de leonocinio, prohibición de espectáculos en cafés cantantes, que suelen ser centros de corrupción y de malas costumbres, y sobre los vendedores ambulantes, han merecido el aplauso de todas las personas honradas.

Todavía faltan muchas que tomar, entre ellas la de cerrar en absoluto las tabernas, ó por lo menos no permitir tertulias ni tutes en ellas.

En el pueblo de Antezana (Alava), al quincallero Nicolás Betoño le machacaron la cabeza con piedras.

En Smirna un vapor de la Compañía turca Ulrich chocó en el anquepuerto con la barcaza de vapor Stamboul, que hace el servicio de bahía.

El choque fué violentísimo, y han perecido ahogadas 140 personas.

Para celebrar la reforma de pavimento y alumbrado por incandescencia de la calle de Hortaleza, los comerciantes de la misma han contratado la banda del Hospicio para que esta noche, de ocho á once, recorra la calle tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

La Gaceta de ayer publica un anuncio convocando á oposiciones para proveer en el Tribunal de Cuentas cinco plazas de aspirantes de primera clase y las que vaquen hasta la terminación de los ejercicios, dotadas con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Ayer tarde falleció en esta corte D. Augusto Rosales jefe de Administración civil, tío de nuestro querido amigo el distinguido diputado liberal y ex gobernador de Madrid D. Martín Rosales, á quien enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame

Ayer se posesionó de su cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas, el Sr. Sáenz de Quejón.

Ha fallecido en esta corte la anciana y virtuosa madre de nuestro querido amigo y compañero el redactor del Herald de Madrid D. Enrique Cerezo.

Damos el más sincero pésame al inconsolable compañero, que hace poco tuvo la desgracia de perder á su señor padre y hoy renueva la herida con el mayor dolor de los dolores.

El embajador de España en el Quirinal se despidió ayer del señor presidente del Consejo, y por la noche salió para posesionarse de su cargo.

Hoy saldrá para San Sebastián el ministro de Fomento, que estará de regreso el lunes.

El gobernador civil de Madrid, señor marqués del Vadillo, llegará hoy á las diez y media, y se hará cargo inmediatamente del mando de la provincia.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo el ilustrado catedrático D. Felipe Clemente de Diego, ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto niño.

Reciban los padres nuestra más sincera enhorabuena.

El tipo medio del cambio durante el mes de Septiembre ha sido el de 11,82 por 100.

Dicen de Palma que el general Weyler, antes de salir de aquella ciudad, conversó á bordo con un redactor del periódico La Almodaina, al que ha hecho algunas declaraciones.

Ha dicho que se halla dispuesto á prestar su concurso al Sr. Moret, sin que esto implique que sea moretista.

Habló también de sus Memorias, manifestando que en ellas quedará demostrado que habría terminado la guerra de Cuba siguiendo el procedimiento adoptado después por

el Ejército inglés en su guerra contra los boers.

El ministro de la Gobernación marchó ayer tarde á Zaragoza para inaugurar el Congreso anti-tuberculoso.

En la estación lo despidieron el Sr. Maura, varios ministros y subsecretarios y numerosos amigos políticos y particulares. Hoy mismo regresará á Madrid.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

El día religioso

Los Santos Angeles Custodios. — San Leodegario, obispo y mártir; Santos Eleuterio y Jerino, mártires; Santo Tomás, obispo; San Teófilo, monje, y San Saturio, confesor.

San Francisco el Grande. — (Cuarenta Horas). — Misa mayor á las diez, y por la tarde Preces y Reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en Don Juan de Alarcón.

ESPECTÁCULOS

PRICE. — (Compañía de ópera española é italiana). — A las 9. — Sansón y Dalila. Butaca, 2,50 y entrada general y de paseo, 50 céntimos.

ZARZUELA. — A las 7 (sección vermouth). Enseñanza libre. — La contra. — A las 9 y 1/2, (función entera) Tosca.

NOVICIADO. — A las 6 y 1/2, Las tentaciones de San Antonio. — A las 7 y 1/2, El húsar de la guardia. — A las 8 y 1/2, El húsar de la guardia. — A las 9 y 1/4, La tragedia de Pierrot. — A las 10 y 1/4, La divisa. — A las 11 y 1/4, Las tentaciones de San Antonio.

NOVEDADES. — A las 6. — La canción de la Lola. — El gorro frío. — El primer reserva. — Carceleras. — El lobato.

PALACIO DE PROYECCIONES. — A las 6 y 1/4. — Bohemios; La señora capitana; Colegio de señoritas; La viejecita; San Juan de Luz.

COLISEO IMPERIAL. — A las 6 y 1/4. — La cáscara amarga. — Francfort. — 1.500 metros de películas. — La cáscara amarga. — Los hijos artificiales (dos actos). — Cinematógrafo en todas las secciones.

IDEAL POLISTILO. — A las 10. — Pascual Cordero. Sesiones de patines tarde y noche; entrada, una peseta.

PRINCEPE ALFONSO. — A las 7. — Pido la palabra. — La llave de la Araceli. — Cuando ellas quieren... — La confesión. — Cinematógrafo en todas las secciones.

MARTIN. — A las 6. — La leyenda mora. — A las 11 y 1/4, ¡Angelitos al cielo!

ESLAVA. — A las 7, La alegre trompetería. — A las 9, La carne flaca. — A las 10, La copa encantada. — A las 11, La república del amor.

GRAN TEATRO. — A las 6, Gente de paz. — A las 7, El mentir de las estrellas. — A las 9 y 1/4, La trapería. — A las 10 y 1/4, El cortijo. — A las 11 y 1/4, Gente de paz.

COMICO. — (Compañía Prado-Chicoté). — A las 7 (sección vermouth), Los niños de Teatún. — A las 8 y 3/4, La divisa. — A las 9 y 3/4, La cañonera. — A las 10 y 3/4, Alma de Dios.

ROMEA. — A las 6 y 1/2, Esos son otros López. — A las 7 y 1/2, De gustos no hay nada escrito. — A las 8 y 1/2, Películas. — A las 9 y 1/2, El sueño dorado. — A las 10 y 1/2, La otra. — A las 11 y 1/2, La praviána.

LATINA. — A las 5, La reina de la Dolores. — A las 6 y 1/4, El puñao de rosas. — A las 7 y 1/2, El contrabando. — A las 8 y 3/4, El cuñado de Rosa. — A las 10, La casita blanca. — A las 11 y 1/4, ¡Angelitos al cielo!

Viaje de placer. — Los aparecidos. — Viaje de placer. — La leyenda mora.

BARBIERI. — A las 7 y 1/2. — Amor ciego. El maldito dinero. — La fiesta de San Antón. Amor ciego. — La gaita blanca.

SALON VENECIA. — A las 6. — 800 metros de películas y Las ventanas del cielo. — El buen ejemplo. — 800 metros de películas y Las orejas. — El abuelito. — Los incasables. — Ciencias exactas.

SALON REGIO. — A las 5. — La noche del pilar. — La eterna revista. — La patria chica. El contrabando. — La eterna revista. — Granito de sal.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO. — Se han recibido varios ejemplares que llaman la atención, entre ellos un elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas del Senegal. — Cinematógrafo; entrada, 50 céntimos.

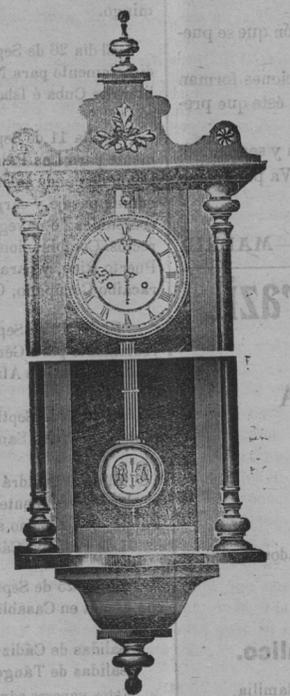
EXPOSICION DE INDUSTRIAS. — Grandes funciones de variedades y cinematógrafo por tarde y noche. — Entrada, 50 céntimos y una peseta, respectivamente.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía. Travesía Trujillos, 2.

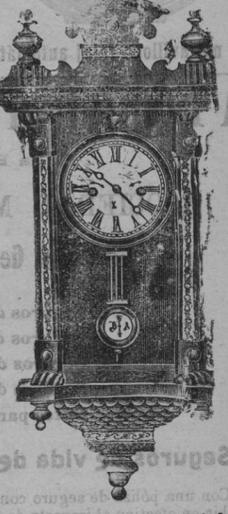
Relojes á plazos

Gran Relojería de Julián García Hepperos.

Mesón de Paredes, 46. MADRID



Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinc y seis plazos. Los hay variados edibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

MEMORIAS HISTÓRICAS SOBRE LA REVOLUCIÓN DE ESPAÑA, pág. 4.

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército. Ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particla- res, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sán- chez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.
Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos el porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.
Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se pue- nen abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que pre- senta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.
L. THIERRY.—Gran relojería de París.
Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dótiles, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Cortipano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satrustegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Ras Públicas, de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

12

tenía muchos, y nosotros no pactamos ayudarla sino contra uno sólo, que era la Inglaterra, según la misma contra la cual nos ayudaba. ¿Quién sacó más ventajas de este pacto? Claro está que fué España. ¿Quién rogó á Quiñones propusiera la Francia. ¿Quién limitó sus pretensiones? Fué la España. De qué debió la España avergonzarse? ¿De haber hablado por detrás de un muro? ¿De más bien los que han hablado de los franceses, y lejos de mostrarse al revés á la revolución, parócia más bien inclinado á favor de la Inglaterra. Si de eso habría sido estar en paz con todo el mundo, pero obligado á elegir entre dos potencias rivales, preferiré ser el amigo de la que aseguraba más de cerca, su tranquilidad, su bienestar, su privanza, y el deshonor de sus dueños» (1). Imposible que un francés, y un francés tan eminentemente su espíritu nacional, haya escrito estas posturas frases. El que escribió de tal modo tenía en menos á la Francia, pues gradó de deshonra para un príncipe tratar con ella una alianza. Mas, esa cual fuere el escritor á quien respondió, bastará que le pregunté de esta suerte: Si, por asegurar más de cerca mi tranquilidad y mis placeres preferiré la amistad con la Francia, ¿qué motivo tuvo yo, tres años antes para, no querer la paz con ella? ¿Por qué elegí la guerra, cuando pude conformarme con el conde de Aranda tan vivamente pronunciado por la paz con la Francia, y autorizar tan bien cubier esto, como pude hacerlo, con la autoridad y la experiencia de aquel antiguo diplomático? Si la lucha con la Inglaterra ofrecía tantos peligros á la España, ¿daba menos en qué ocuparse al que tenía que responder y respondió ea efecto de la conservación de los dominios españoles de dos mundos? ¿Y en paz ó en guerra con la Francia, le fué dado dormir en los placeres á ninguno que gobernara en aquel tiempo? ¿Y entre tantas pérdidas y trastornos que estremaban la Europa y amenazaba todo el mundo, sintió España mientras tuvo

(1) Historia de la guerra de la península, tomo II, pag. 184.

MEMORIAS

24

de lleno de sus fuerzas de un modo indefinido, caracterizando de primer socorro solamente los contingentes y auxilios limitados que fijaban los artículos V y VI, y otros posteriores. Por el artículo VIII, las áncoras guerras que la España, exceptuadas de su cooperación con la Francia, eran aquellas en que el Rey cristianísimo podría tener que tomar parte por sus empeños contrarios en los tratados de Westfalia, ó por cualquiera otro con las potencias de Alemania. Y sin embargo se añadía que, si los sucesos de estas guerras fuesen tales que los enemigos de la Francia invadiesen su territorio, el Rey católico debería acudir á su alido con el *medium* de las fuerzas con venidas en los artículos anteriores, de aquel pacto. Por el artículo XVII, se declara que en la paz, y en la guerra las dos potencias deberían ser consideradas como *si no formasen y no fuesen sino una sola y una misma potencia*. Por el artículo XVIII, los súbditos respectivos de cada una de las tres potencias, Francia, España, y las dos Sicilias, eran considerados como súbditos nacionales en cualquier parte de las tres reinos para todos los efectos civiles, políticos, etc. Por el XXV, en fin, se establecía que los súbditos de las tres potencias mencionadas serían tratados en los puertos de cada una como los naturales del país, con *inhibición absoluta de conceder igualdad de derechos á las gentes naciones*. Tales artículos se estipularon por el pacto de familia, cuando el celebrador conde de Aranda gozaba de la plenitud de su influencia en los negocios políticos de nuestro corte. Todos ellos fueron borrados y excididos del tratado que yo hice, nuevo y simple tratado de alianza ofensiva y defensiva, contenido en las reglas y condiciones ordinarias recibidas en tales casos, redactado con todo el acierto de una sana y vigorosa diplomacia á la sola guerra con la Gran Bretaña. Después de esta reseña, haré ligeros de los artículos excluidos del pacto de familia, ninguno de los cuales fué admitido en el de San Ildefonso, viene á punto en este sitio, para confusión de M. Pradt, repetir y comparar con todos

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

17

cuales S. M. exigía formalmente que el artículo explicativo y excepcional fuese también patente, mediante lo cual, una vez admitida aquella condición en que se interesaba la buena fe de S. M. y el contento y satisfacción de sus súbditos, S. M. C. firmante de la mejor voluntad aquel pacto solamente, cierto así de que entramos gabinetes celebrarían los comentarios de una larga amistad verdadera, franca, sólida y durable para siempre entre las dos naciones, cuyos intereses verdaderos, lejos de poder hallarse en contradicción, se correspondían y debían corresponderse de las dos partes mutuamente. Esta nota fué remitida á París, y ora por convicción, ora por el deseo de modificar á la Inglaterra, ora por la firmeza con que aseguré al Embajador la resolución inalterable de no tratar sobre otra base por ningún motivo ni respecto, el gabinete del Luxemburgo se prestó á la condición de que el artículo restrictivo fuese un artículo patente, si bien proponiendo, como una benevolencia, correspondencia de nuestra parte, que el texto del artículo fuese concebido de tal modo que la excepción pareciera limitarse á la neutralidad con las potencias amigas de la España durante aquella guerra, con el único objeto que del artículo en cuestión no debieran inferir los enemigos de la Francia, que la España sería neutral en cualquier otra guerra posterior que se suscitase á la República, y tuviesen por ilusoria la alianza. Convenido que fuese así, y á prevención para que el gabinete de Madrid no temiera comprometerse por el silencio del artículo cuanto á las guerras posteriores, amplió los poderes de su Embajador y ministro plenipotenciario para convenir con nuestra corte, mediante una declaración reservada de su parte, y la correspondiente contradicción, igualmente reservada de la nuestra, en reconocer mutuamente que el tratado de alianza ofensiva y defensiva que sería ajustado no tendría en su ejecución más objeto obligatorio que la guerra marítima contra la Inglaterra, por manera que para haber de unir sus armas ó prestarle auxilios y socorros en cualquier otro caso contra cualquiera otra potencia, debería proceder un conve-

MEMORIAS

20

con un urruviano hombres de estado, obra mirada por otros, y mucho tiempo después, como el paladín sagrado afirmó la paz de España y Francia y que presenciar y afirmación de los duros encuentros y desastres que que agifían y agifieron largamente una gran parte de la Europa; este tratado mismo, que, retirado yo del Ministerio y de la corte fué observado y mantenido, á despecho de la Inglaterra, por mis sucesores en el mando, recalza por ellos mismos, aun más que yo lo hiciera, la amistad con la Francia, este tratado, fin, que evitó á la España un número de males, y el prócuró muchos bienes, después al cabo de catorce años ha sido el argumento más usado con que mis contrarios han pretendido deshonrarne. Yo responderé á todos ellos, sin invocar en mi defensa, ni al Consejo de Estado, ni al pueblo por la alianza aún más larga de lo que fué pactada, ni á los que aplaudieron mientras se destruyeron sus ventajías, ni á los que después de mí la mantuvieron y adoptaron igual sistema de política. Yo me defenderé, cual si hubiera yo sido, y nadie más, el autor de aquella obra. *Yo responderé á todos ellos*. Les responderé á cada uno en su sentido: el abate Mariel que tachó de vergonzosa la alianza, dos palabras solamente. Según este doctor, dos años antes (en Marzo de 1794) cuando el conde de Aranda le propuso, habría sido la alianza una gran obra de política, rogada por nosotros y tratada con los hombres que inspiraban horror al mundo por sus crímenes inauditos y que manchaban con su contacto. Después, cuando la hicimos, rogados por la Francia, y mejorado su Gobierno, sobre tanta más vergonzosa. Pues que así lo ha dicho el noble abate, de él exijo, si leyó el tratado de alianza, que señale el motivo que halló en él para darle tal epíteto. Todo fué igual á entrambas partes en las obligaciones, condiciones, menos una donde la balanza se inclinó toda en favor nuestro, vista la excepción del artículo XVIII por el que España se negaba á auxiliar á la Francia en sus guerras del Continente. Un enemigo sólo tenía España, que era la Inglaterra, y la Francia no ayudaba á combatirle. La Francia